

12725

Quito, 1 de septiembre de 2014

Señorita
María Lidia Gruezo Baldeón
Ciudad.-

De mi consideración:

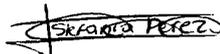
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de IMERMAK SERVICIOS GENERALES S.A., en sesión efectuada el día de hoy, decidió elegirla para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de 2 años.

Usted reemplaza en este cargo a la señorita Estefanía Nancy Pérez Ruiz.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, el Presidente ejercerá la representación legal de la compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General.

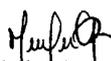
IMERMAK SERVICIOS GENERALES S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 24 de febrero de 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 29 de marzo de 2011.

Atentamente,



Estefanía Nancy Pérez Ruiz
Presidente de la Junta

Razón: En esta fecha, acepto el cargo de Presidente de la compañía IMERMAK SERVICIOS GENERALES S.A. Quito, 1 de Septiembre de 2014.-



María Lidia Gruezo Baldeón
C.C. 080281694-2

EXP 137524
Registrado en el
sistema



24 SEP 2014



TRÁMITE NÚMERO: 56643

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37189
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12725
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/09/2014
FECHA ACEPTACION:	01/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMERMAK SERVICIOS GENERALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0802816942	GRUEZO BALDEON MARIA LIDIA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1036 DEL:29/03/2011 NOT:VIGESIMO NOVENO DEL:24/02/2011 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL